

Localidades habitadas con red pública de drenaje por destino de la descarga de aguas residuales, 2020
 (Número)

Entidad federativa	Total de localidades con drenaje	Destino: Arroyo, río o mar	Destino: Lago, laguna, canal o estero seco	Destino: Gruta, barranca o cenote	Destino: Planta de tratamiento	Otro destino de la descarga	Destino no especificado
Agua Caliente	549	244	107	59	131	29	0
Baja California	83	19	10	4	46	5	0
Baja California Sur	21	0	0	1	20	0	0
Campeche	32	6	5	16	5	0	0
Coahuila	123	16	22	13	51	21	0
Colima	148	15	28	25	72	6	0
Chiapas	1 387	741	368	402	331	45	0
Chihuahua	622	699	210	87	150	16	0
Cuahuah de México	12	1	13	0	28	0	0
Chiapas	611	13	188	11	191	8	0
Guerrero	2 078	786	559	199	484	42	1
Guatemala	593	161	186	184	99	0	0
Hidalgo	1 562	327	476	273	453	33	0
Jalisco	1 871	946	298	305	275	39	0
México	1 478	541	210	218	290	20	0
Michoacán	1 624	782	219	265	172	20	0
Morelia	207	70	17	30	113	7	0
Nayarit	148	31	33	11	72	0	0
Nuevo León	165	31	11	28	82	12	0
Oaxaca	524	170	56	53	228	7	0
Puebla	2 241	540	285	701	452	44	0
Quintana Roo	262	13	19	66	159	20	0
Quintana Roo	45	1	2	4	30	3	0
San Luis Potosí	286	101	42	45	87	13	0
Sinaloa	803	173	229	81	225	44	1
Sonora	523	87	189	112	131	20	0
Tamaulipas	222	76	48	5	90	13	0
Tampico	176	39	10	10	96	13	0
Tlaxcala	303	38	49	62	137	4	0
Veracruz	1 812	635	383	362	430	61	0
Yucatán	101	0	24	12	0	27	0
Zacatecas	1 080	386	272	191	260	20	1
Nacional	22 628	7 373	5 051	4 207	5 188	683	3

NOTAS

Variable	Notas
Localidades con red pública de drenaje por destino de la descarga de aguas residuales	Se refiere a localidades con distinta disponibilidad de infraestructura y servicio de recolección y conducción de aguas usadas y residuales desde las viviendas, otros inmuebles o áreas públicas, hasta su disposición final. El destino de la descarga del drenaje es el lugar donde el drenaje público vierte las aguas usadas que recolecta de la localidad; este lugar puede encontrarse dentro o fuera de la localidad. Lo importante es distinguir si estos desechos van a dar a una fuente hídrica, a la intemperie o a un lugar de tratamiento; información relevante para los programas gubernamentales que tienen la responsabilidad del saneamiento ambiental. Los datos proceden del proyecto estadístico «Características de las Localidades», asociado al Censo de Población y Vivienda 2020. Se refiere a localidades que no están amanzanadas (carecen de una organización de manzanas, o ésta es incipiente en combinación con caseríos dispersos) y aquellas que sí lo están, pero tienen menos de 2 500 habitantes o cuyo uso de suelo es predominantemente agrícola o forestal. Se excluyen todas las cabeceras municipales y las localidades conformadas únicamente por viviendas colectivas (226 localidades). Incluye 331 localidades con 2 500 y más habitantes que por sus características se consideran como parte del universo de estudio del proyecto antes mencionado (localidades con caseríos dispersos, o con uso del suelo predominantemente agrícola o forestal). Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.

FUENTES

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda 2020, consultado en <https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>, 30-03-2021.